



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:				
<b>Certificación de documentos oficiales emanados del Ayuntamiento o de las unidades administrativas.</b>								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	<b>SHA/CED03</b>					
Es el acto por el cual el Secretario del Ayuntamiento certifica documentos en virtud de que hace constar que la copia es fiel reproducción del original, el cual lo tuvo a la vista, para que surta los efectos legales correspondientes.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 fracción I incisos A) y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Copias certificadas.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Debe ser solicitada por la o el ciudadano (o en su defecto el apoderado), al que le es requerida para un trámite/procedimiento administrativo ante una institución pública.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Ingresar escrito de petición por Oficialía de Partes, dirigido al Secretario del Ayuntamiento, donde deberá proporcionar el domicilio para oír y recibir notificaciones en el municipio de Cuautitlán, Estado de México y datos de contacto. Asimismo, deberá especificar la causa de la solicitud y precisar la información del documento solicitado a certificar (tipo de documento, fecha, área o unidad administrativa facultada para detentar la información, y/o demás información que proporcione y eficiente la identificación del mismo).	Sí	0	Artículo 147 fracción I incisos A) y B), del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
2. Carta poder firmada por el poderdante y 2 testigos, así como copia de las identificaciones oficiales de los mismos y del apoderado.	Sí	0						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse la o el ciudadano interesado (o en su defecto el apoderado) en las instalaciones de Oficialía de Partes, para ingresar el escrito de petición dirigido al Secretario del Ayuntamiento.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días.							
COSTO:	Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente (UMA= \$103.74): • La primera foja 0.850 (\$88.179); y • foja excedente 0.417 (\$43.25958).		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción I incisos A) y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Sí	TARJETA DE CRÉDITO	Sí	TARJETA DE DÉBITO	Sí	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Línea de cajas de la Tesorería Municipal de Cuautitlán, Estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La entrega de los documentos certificados queda sujeta a que exista el documento original, y/o que la legislación en materia de transparencia lo permita, además de							



	la realización del pago.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Sí.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México.				Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Julio César Páramo Mascote.					
DOMICILIO:	CALLE:	Alfonso Reyes, Esq. Venustiano Carranza.			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Fraccionamiento Paseos de Santa María.			MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México.		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	2620-7800		126	No aplica.	No aplica.		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  Lic. Librado Estanislao Vázquez García.	VISTO BUENO:  Dr. Julio César Páramo Mascote.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  27/Abril/2023.
---	---	---